



PROYECTO EDUCATIVO

ELABORADO POR: Grupo de Mejora Proyecto Educativo	REVISADO POR: Equipo Directivo	APROBADO POR: Dirección General
FECHA: 21-3-06	FECHA: 14-01-19	FECHA: 14-01-19
Este documento es propiedad del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín que se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Centro.		



INDICE

- 1 OBJETO
- 2 ALCANCE
- 3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN
 - 3.1 Marco legislativo
 - 3.2 Identidad y entorno
 - 3.3 Recursos personales, materiales, económicos y de espacio
- 4 CARÁCTER PROPIO
- 5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
 - 5.1 Misión
 - 5.2 Visión
 - 5.3 Valores
- 6 PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN LA ACCIÓN EDUCATIVA
- 7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES
- 8 OBJETIVOS GENERALES
 - 8.1 Dimensión del saber, aprender y hacer
 - 8.2 Dimensión estética
 - 8.3 Dimensión afectiva
 - 8.4 Dimensión social
 - 8.5 Dimensión ética
 - 8.6 Dimensión religiosa
- 9 OBJETIVOS PRIORITARIOS
- 10 CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS ETAPAS
 - 10.1 Educación Infantil
 - 10.2 Educación Primaria
 - 10.3 Educación Secundaria Obligatoria
 - 10.4 Bachillerato
- 11 LÍNEA METODOLÓGICA Y EVALUACIÓN
- 12 CONVIVENCIA
- 13 ACCIÓN TUTORIAL



14 PASTORAL

15 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

15.1 Refuerzo ordinario

15.2 Apoyo educativo

15.3 Apoyo B

16 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

16.1 La Comunidad Educativa

16.2 Organización, participación y gestión del Colegio

16.3 Procesos y programas

17 ANEXOS

Anexo I Organigrama del

Colegio Anexo 2 Control de
modificaciones



1. OBJETO

El presente documento tiene por objeto establecer el Proyecto Educativo del Colegio Sagrado Corazón de Chamartín. En él se plasman las intenciones educativas, los principios, valores y objetivos básicos que inspiran la tarea del Centro, lo identifican y diferencian y que son asumidos por la Comunidad educativa que lo integra.

Es un documento que:

- Define la identidad del Colegio y muestra los rasgos esenciales del Carácter Propio de los Colegios del Sagrado Corazón.
- Parte del entorno y trata de conjugar la identidad de este Colegio con las expectativas de los padres de los alumnos y del grupo social al que presta sus servicios.
- Presenta el estilo educativo, explicitando los principios generales que inspiran la acción educativa.
- Determina los ejes básicos que el Colegio propone para una coherente educación en valores.
- Concreta los grandes objetivos educativos y los objetivos prioritarios para orientar la acción escolar.
- Incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, así como el tratamiento transversal en las áreas o materias.
- Presenta la línea metodológica y la evaluación.
- Recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial, así como el plan de convivencia.
- Establece la organización general del Centro, orientada a la consecución de los objetivos.

2. ALCANCE

El Proyecto educativo es un documento de referencia global para la labor educativa del Colegio. Concreta el Carácter Propio de los Colegios del Sagrado Corazón y sirve de base para concretar el currículo de las distintas etapas. Toda la Comunidad educativa debe conocerlo, respetarlo y participar activamente en su desarrollo.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

3.2 Marco legislativo

El Proyecto educativo recoge, respeta y desarrolla la legislación y normativa que en materia educativa emana del Estado y de la Comunidad de Madrid, en especial la Constitución española, la LOMCE, Declaración de los Derechos del Niño de la ONU (1999) y cuanta normativa pueda desarrollarse en el futuro.

3.3 Identidad y entorno

La Sociedad de Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús fue fundada en el año 1800 por Santa Magdalena Sofía Barat, con un fin determinado: la educación de los niños/as y jóvenes.



Posee una identidad específica definida en el Carácter Propio y en los documentos elaborados en los sucesivos Capítulos Generales de la Congregación. Es un centro de titularidad privada que integra las etapas educativas de Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato y que cuenta con un programa de atención a alumnos con NEE

El colegio Sagrado Corazón se encuentra situado en el distrito de Chamartín en el norte de Madrid. El centro está enclavado en un entorno residencial tranquilo, bien comunicado y sin problemas destacables en la zona.

Cuenta con los recursos culturales y sociales adecuados de los que puede disponer: centros culturales, centros deportivos, bibliotecas, salas de exposiciones, museos, ONCE...

El colegio atiende, de forma mayoritaria, a una población formada por familias jóvenes, de nivel socio-económico medio-alto, en las que los dos cónyuges trabajan fuera del hogar. Constatamos también, en los últimos años, un mayor número de niños procedentes de familias numerosas, así como de niños adoptados o en régimen de acogimiento familiar.

El colegio debe hacer frente a estas circunstancias y a toda la problemática social: niños procedentes de familias desestructuradas, de bajo nivel cultural (los menos) o con problemas socio-económicos. El centro dispone de recursos para ayudar a estas familias (becas).

A efectos de escolarización respecto a criterios de baremación de la proximidad al domicilio, las zonas son:

- *Zona de influencia:* Chamartín.
- *Zona limítrofe:* Resto de Madrid capital.

3.4 Recursos personales, materiales, económicos y de espacio

El centro atiende en torno a 1500 alumnos de los cuales más de 100 presentan NEE permanentes.

La comunidad educativa está compuesta, al menos, por unas 140 personas entre profesores, personal auxiliar y personal de administración y servicios.

En cuanto a recursos materiales el centro cuenta con los necesarios para el desarrollo de su labor educativa tratando de combinar los criterios de austeridad y necesidad.

El centro está ubicado en dos edificios independientes o “pabellones”:

- **Pabellón A:** edificio con acceso independiente en el que se encuentran las etapas de Educación Infantil (12 unidades), Secundaria Obligatoria (16 unidades) y Bachillerato (6 unidades). En este pabellón están centralizados la cocina, el comedor, secretaría, administración, el salón de actos y la sala de juntas.
- **Pabellón B:** edificio con acceso independiente en el que se encuentra la etapa de Primaria (24 unidades).



Cada pabellón dispone de recursos propios como son aula de informática, gimnasio, sala de psicomotricidad, botiquín, vestuarios, sala de música, aula multimedia, biblioteca, sala de profesores, capilla, aulas de apoyo, salas de visitas de padres, salas de coordinación, despachos y portería. Además, el Pabellón A cuenta con laboratorio de ciencias naturales, laboratorio de química, laboratorio de física y taller de tecnología.

Ambos pabellones están comunicados por aceras interiores y comparten espacios de recreo e instalaciones deportivas. La etapa de Infantil y el primer ciclo de Primaria poseen su propio espacio de recreo.

4. CARÁCTER PROPIO

Desde sus orígenes, y a lo largo de más de 200 años, las Religiosas del Sagrado Corazón participan en la misión de la Iglesia por el servicio de la Educación.

Magdalena Sofía funda el primer colegio del Sagrado Corazón en Amiens (Francia), en 1801. A su muerte existían 158 colegios extendidos por todo el mundo. En España se abre el primer colegio en 1846. Fiel al Espíritu, profundamente interior, atenta a las necesidades de su tiempo y con un corazón abierto a las del mundo, supo intuir y dar respuesta a los problemas que iban surgiendo y dotó a sus Colegios de una visión universal y generosa. Su obra educadora, traspasando las fronteras de Francia, que se extendieron rápidamente por los cinco continentes.

A lo largo de su historia, las Religiosas han ido ampliando, enriqueciendo y actualizando un estilo educador que permanece vivo hasta el día de hoy.

Su obra educadora, nacida en Francia en favor de las niñas y las jóvenes de comienzos del siglo XIX, sigue siendo hoy una necesidad y un reto en todo el mundo. La educación integral, la búsqueda de la propia identidad, la apertura al Dios de Jesús, son un camino de crecimiento humano y de formación de la persona.

I. Misión

Los Colegios del Sagrado Corazón fundamentamos nuestra acción educativa en la concepción cristiana de la persona y del mundo; y participamos así de la misión evangelizadora de la Iglesia.

El Evangelio es el horizonte de referencia de todas nuestras opciones educativas:

- Despertar, cuidar y alimentar en cada alumno una relación personal, íntima y positiva con Dios, que le acompañe a lo largo de toda su vida.
- Proporcionar a los alumnos una formación integral, que les permita forjarse un criterio propio respecto al desarrollo del mundo y les dote de recursos para ser en el futuro personas competentes, capaces de protagonizar los cambios que hagan un mundo cada vez más justo.



Siguiendo las intuiciones de Magdalena Sofía Barat, los colegios del Sagrado Corazón tenemos los siguientes objetivos:

- Educar en una fe personal y activa en el Dios revelado en Jesucristo.
- Ofrecer una formación humana encaminada a que los alumnos y alumnas puedan llegar a ser agentes de su propio crecimiento en un clima de responsabilidad y libertad.
- Educar para un compromiso social a favor de la Justicia, la Paz y la Integridad de la Creación.
- Construir una comunidad viva en la que todos buscan el bien de los demás.

2. Visión de futuro

A nuestros colegios les toca vivir en el siglo XXI, lo que implica conocer esta realidad, teniendo al mismo tiempo una visión de futuro, para poder dar aquellas respuestas que posibiliten la opción por una educación transformadora:

FORMACIÓN EN LA FE

Queremos:

- Que los jóvenes, que buscan el sentido de sus vidas y tienen sed de Dios, aun sin saberlo, puedan experimentar el Amor de Dios encarnado en Jesús. “Necesitamos estar con todos ellos en su búsqueda de Dios, de sentido y del valor de la vida”.
- Educar en un diálogo profundo y coherente entre fe, cultura y vida.

FORMACIÓN A NIVEL PERSONAL

Queremos:

- Que cada persona descubra su mundo interior donde habita lo más auténtico de ella misma. Priorizamos la educación del corazón, lugar de los afectos, las emociones, la expresividad, la creatividad y fomentamos experiencias significativas de interioridad.
- Lograr un nivel de exigencia personal y grupal en el que cada alumno pueda rendir según sus posibilidades, evitando las comparaciones y la competitividad. El esfuerzo en el estudio es una oportunidad de crecimiento y maduración.
- Mirar hacia el futuro fomentando la corresponsabilidad, el trabajo en equipo, la reciprocidad y la gratuidad, en contraste con nuestra sociedad tan fuertemente competitiva.
- Educar para el ocio y empleo del tiempo libre, la práctica del deporte, y la capacidad de disfrutar con las expresiones artísticas.

FORMACIÓN A NIVEL SOCIAL

Queremos:

- Que nuestros alumnos se preocupen por la creación, regalo de Dios para la vida de todos; admiren y disfruten el derroche de belleza de la naturaleza; se hagan responsables de los recursos del planeta, empezando por las cosas más sencillas y cercanas, teniendo una sensibilidad solidaria hacia las generaciones futuras.
- Educar personas autónomas con capacidad crítica, sensibles ante los grandes problemas del mundo, abiertas a la esperanza y comprometidas con la realidad.
- Apostar por la vida humana, amenazada en tantos lugares, educando en el respeto incondicional a la vida y a la dignidad de las personas en todas las circunstancias.
- Crear en nuestros colegios espacios donde el diálogo sea entendido y utilizado para acercar



posturas, expresar ideas diversas y resolver conflictos de forma pacífica. En este sentido queremos educar personas de compasión, constructoras de paz y justicia.

- Educar en los valores de la solidaridad, la honradez, la verdad y el servicio, en un mundo injusto y desigual. “Tenemos la certeza de que educar es, en sí mismo, un acto de justicia”.
- Asumir y valorar la cultura propia. Para ello descubrir sus rasgos, respetarlos y favorecerlos.
- Que nuestros alumnos tomen conciencia de la realidad de la inmigración y de las diferencias en nuestro entorno; conozcan, respeten y valoren las otras culturas como riqueza y rechacen cualquier tipo de racismo, discriminación o exclusión.

FORMACIÓN A NIVEL ACADÉMICO

Queremos:

- Apostar por la coeducación. Conscientes de los problemas de género de nuestra sociedad, ofrecemos un espacio donde se valoren las diferencias y la reciprocidad. Educando así podremos llegar a una sociedad con total igualdad de oportunidades.
- Que nuestros colegios estén abiertos a todos y prioricen la atención a los alumnos más débiles o con necesidades educativas especiales.
- Ofrecer una educación de calidad, abierta a la innovación, a la renovación metodológica y al desarrollo de proyectos pedagógicos que potencien nuestra línea educativa y nos sirvan de motor de cambio.
- Que nuestros alumnos adquieran criterios éticos y responsables al utilizar las nuevas tecnologías, que les ofrecen cada vez más posibilidades de información, comunicación y relación.
- Potenciar el aprendizaje de idiomas, que facilitan el intercambio y la comunicación.

MODELO DE ORGANIZACIÓN

Queremos:

- Que nuestros colegios consigan los recursos necesarios para ser económicamente sostenibles, de manera que se garantice su permanencia.
- Que las familias conozcan y acepten nuestro Carácter Propio y nuestro Proyecto Educativo Anual, que participen activamente en el colegio y se corresponsabilicen de las necesidades del mismo.
- Que toda la comunidad educativa, docente y no docente, se implique en esta misión compartida, que permite llevar a cabo acciones eficaces, gracias a la colaboración de todos.
- Potenciar la RED de Colegios del Sagrado Corazón, como garantía de permanencia del estilo educador y del carisma de la Institución

3. Nuestro estilo educador

Ambiente de familia

Una de las grandes intuiciones educadoras de Santa Magdalena Sofía era: “una persona da lo mejor de sí misma si es feliz”. Para lograrlo se crea en los colegios un ambiente cordial, en el



que cada persona se sienta única, querida y respetada, viviendo en amistad y confianza mutua.

En los colegios del Sagrado Corazón están claras las normas de convivencia, comprendidas y aceptadas por todos, y ayudan a los alumnos a crecer en un ambiente de serenidad, libertad y alegría.

Este ambiente de familia se vive en cada colegio del Sagrado Corazón y es uno de sus sellos de identidad más significativos.

Apertura

Nuestros colegios están abiertos a todas las personas y a todas las culturas sin discriminación alguna. Un estilo de vida sencillo y sobrio facilita esta apertura.

Para que esto sea posible nos acogemos a la financiación pública, de acuerdo con las leyes vigentes, a fin de garantizar una educación para todos.

Nuestros colegios son lugares de acogida y encuentro para la Comunidad educativa.

En ellos se potencian actividades más allá del horario escolar: la atención a los antiguos alumnos, las ocasiones de encuentro entre todos, los espacios para celebrar juntos lo mucho que nos une.

Valoración de la persona en su totalidad

Ofrecemos a los alumnos oportunidades para desarrollar armoniosamente todo su ser: cuerpo, inteligencia, expresión, libertad creativa, afectividad e interioridad.

La persona crece en relación con los demás, en un clima de libertad y responsabilidad.

5. PRINCIPIOS GENERALES QUE INSPIRAN LA ACCIÓN EDUCATIVA

El Colegio Sagrado Corazón de Chamartín lleva a cabo su labor educativa inspirada en los siguientes principios:

A) Colabora con los fines que la sociedad civil asigna a su sistema educativo haciendo propios los principios que lo inspiran, presentes en la Constitución española y en las leyes vigentes:

1. La igualdad de oportunidades en una educación de calidad para todos los alumnos, basada en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.
2. La transmisión de los valores que sirven de fundamento a la libertad personal, a la responsabilidad social, a la igualdad y a la solidaridad mediante la participación en la sociedad civil.
3. La implicación activa de la educación como elemento compensador de las desigualdades personales y sociales.
4. La participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de sus correspondientes competencias y responsabilidades, como medio para la consecución de los objetivos de la educación.
5. La concepción de la educación como proceso permanente que obliga a dirigir la acción docente hacia el desarrollo de capacidades para aprender a aprender.



6. La convicción de que la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor de los alumnos se han de fundamentar en la responsabilidad y en hábitos de esfuerzo personal.
7. El fomento y la promoción de la formación permanente, la investigación, la experimentación y la innovación educativa en el centro que harán posible adaptar la acción docente a los cambios de la sociedad y de los alumnos.
8. El reconocimiento de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
9. La eficacia del centro está vinculada a la capacidad del mismo para evaluar sus diseños, su organización y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) En cuanto escuela católica, el colegio Sagrado Corazón encuentra su verdadera justificación en la misión misma de la iglesia: proclamar el mensaje evangélico. Fundamenta, por lo tanto, su acción educativa en los siguientes principios:

1. La escuela católica, como sujeto eclesial, dirige su acción a la formación de la dimensión cristiana de sus alumnos.
2. El espíritu evangélico debe manifestarse a través de un estilo cristiano de pensamiento y de vida que impregne todos los elementos del ambiente educativo.
3. La Comunidad Educativa es la primera responsable en crear el peculiar estilo cristiano del colegio.
4. La cultura humana y las ciencias del saber tienen su autonomía y su metodología y, por tanto, deben ser expuestas con objetividad, valorando, al mismo tiempo, la perspectiva que la fe puede aportar.
5. El respeto a la libertad religiosa y de conciencia de los alumnos y de las familias, apoyado por la Iglesia, y que no supone renuncia a la libertad de proclamar el mensaje evangélico y de exponer o proponer los valores humanos de él derivados.

C) En cuanto Colegio de la Sociedad del Sagrado Corazón, se inspira en el espíritu educativo de su fundadora, Santa Magdalena Sofía, y de su tradición. Son, pues, fundamentos específicos de su estilo educativo:

1. El profesor en su relación educadora transmite el estilo educativo y los valores que el centro pretende vivir.
2. La relación entre profesores fomenta los vínculos de colaboración y solidaridad creados por el trabajo en equipo, lo que potencia el trabajo individual y lo trasciende, de forma que el alumno se siente educado por todos los profesores del Centro, más que por la acción personal de un solo profesor.
3. Una relación con Cristo como centro de la vida del colegio. Iniciación y cultivo de la oración personal, vivencia de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, y una relación con María, la madre de Jesús (Mater).
4. Una pedagogía del corazón, hecha de cercanía y de acompañamiento, por la cual los alumnos se han de sentir atendidos, comprendidos, aceptados y valorados.



5. Cuidar la formación permanente de cuantos componemos la comunidad educativa mediante la maduración de la mentalidad cristiana, la actualización profesional, la evaluación en común de cuanto se hace, y la profundización en el sistema y las intuiciones pedagógicas de Santa Magdalena Sofía.
6. La relación cercana familia-colegio es no sólo conveniente sino necesaria. Únicamente se logra una acción educativa coherente en un marco de intercambio y colaboración frecuentes entre padres y educadores.

7. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La educación que imparte el Colegio se basa en una concepción cristiana del hombre. Esta concepción del hombre nos lleva a desarrollar valores que determinan un estilo de vida. Valores que emanan del carácter propio y de los principios que inspiran la acción educativa y que se tratarán como ejes básicos en todas las áreas y materias intentando desarrollar unas actitudes asociadas a esos valores.

Educar en valores requiere un clima y unas relaciones educativas ejemplificadoras de su expresión; valores que deseamos sean asumidos por los alumnos y, a su vez, tengan una proyección familiar, social y eclesial.

Al proponer los siguientes valores y las actitudes básicas que se relacionan con ellos, somos conscientes de que unos arrastran a otros. Por ello no se enumeran de forma jerarquizada ni total. Los participantes de la vida colegial serán los constructores de su propia jerarquía de valores y actitudes.

VALORES	DESCRPCIÓN	ACTITUDES
VERDAD	Conformidad entre lo que se dice o se hace y lo que se siente o piensa. Se opone al error y al engaño.	Búsqueda constante. Honradez y sinceridad como pauta de comportamiento
LIBERTAD	Capacidad que permite al hombre decidir lo que quiere ser. Modo de actuar por convicciones internas, sin coacciones exteriores.	Defensa de la propia libertad. Respeto de la libertad de los otros. Sentido crítico y toma de posturas ante la opresión y manipulación.
JUSTICIA	Dar a cada uno lo que le corresponde. Exigencia de la dignidad e igualdad de todos los hombres, hijos de Dios.	Rectitud. Imparcialidad. Objetividad.
SOLIDARIDAD	Participación y apoyo en los problemas, actividades o inquietudes de los otros.	Sensibilidad ante la marginación y desigualdad. Generosidad, espíritu de servicio, colaboración, ayuda, compañerismo.
FIDELIDAD	Cumplimiento constante de todos los compromisos adquiridos.	Superación de dificultades. Comunicación y escucha.
PAZ	Entendimiento entre hombres y pueblos; solución de las diferencias mediante el diálogo, el respeto y el deseo de concordia.	Armonía, serenidad. Reconciliación. No violencia.



AMOR	Don por el que Dios, haciéndonos partícipes de su vida, nos impulsa a una donación al otro.	Valoración de uno mismo y de los demás, como personas amadas por Dios. Entrega, generosidad, acogida. Oración, gratitud, gratuidad.
VIDA	Don supremo de la existencia. Supone un derecho irrenunciable a la vida propia y a la ajena.	Reconocimiento de Dios como autor de la vida. Compromiso a favor de la vida. Cuidado y respeto del medio ambiente.
RESPETO	Consideración y aprecio de personas y cosas aceptando las diferencias existentes.	Tolerancia, comprensión, cortesía. Orden y cuidado de las cosas.
RESPONSABILIDAD	Obligación de responder por los propios actos. Reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado.	Diligencia y seriedad en las tareas. Pensar antes de actuar. Entregar a tiempo las tareas. Cumplir los compromisos.
TRABAJO	Actividad que exige un esfuerzo físico e intelectual.	Constancia, creación de hábitos. Gusto por el trabajo bien hecho. Desarrollo de la creatividad.
TRASCENDENCIA	Dios como valor supremo, punto de referencia de nuestro ser y actuar. Dios como Padre que nos quiere y respeta, que nos envía a su Hijo con un mensaje de vida y salvación. Presencia de María, Madre de Dios, que personifica la máxima dignidad humana y la plena vigencia de los valores evangélicos	Escucha y acogida de la palabra de Dios, aceptación de su voluntad. Gratitud, oración, silencio. Imitación de María.



8. OBJETIVOS GENERALES

Inspirado en los principios citados anteriormente, el colegio del Sagrado Corazón de Chamartín se propone, como objetivos de su acción educativa, hacer posible que los alumnos, al término de su escolaridad en el centro, alcancen un nivel de maduración que concretamos en los siguientes rasgos de personalidad:

CAMBIAR POR PERFIL DEL ALUMNO

8.1 Dimensión del saber, aprender y hacer

1. Desarrollar una actitud crítica ante uno mismo, que comienza por el conocimiento del cuerpo, de la propia forma de ser, de las verdaderas capacidades personales, para progresar en la comprensión del propio ser como persona.
2. Conocer e interpretar el medio físico a través de las leyes y mecanismos que lo rigen, así como las técnicas de estudio, de investigación y de experimentación que le posibiliten avanzar de forma permanente en su conocimiento.
3. Conocer e interpretar críticamente el medio social: los distintos mecanismos de funcionamiento, los rasgos culturales y los valores que rigen a las sociedades en los distintos contextos históricos.
4. Comprender y elaborar mensajes orales y escritos utilizando distintas lenguas y analizando las diversas intenciones y contextos de la comunicación.
5. Utilizar las diversas fuentes de información, analizándola y capacitándose para integrar los nuevos contenidos tecnológicos y científicos.
6. Plantear y resolver problemas de la experiencia cotidiana, desarrollando la capacidad de razonamiento lógico y aplicando los conocimientos adquiridos.
7. Adquirir hábitos de trabajo en equipo colaborando en la planificación y realización de actividades en grupo, articulando sus intereses y puntos de vista con los de los demás.
8. Dominar el propio cuerpo mediante un adecuado desarrollo de la psicomotricidad y los hábitos relacionados con la salud e higiene.
9. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico analizando éticamente las condiciones de su uso, capacitándose para aplicarlo en beneficio personal y social.
10. Planificar y organizar los tiempos de descanso y ocio, favoreciendo la cultura y el deporte.

8.2 Dimensión estética

1. Desarrollar el gusto personal y adquirir hábitos en el cuidado equilibrado del propio cuerpo, desde una visión crítica de los estereotipos sociales y desde la aceptación de la propia imagen.
2. Desarrollar la capacidad de admiración y contemplación de la naturaleza.
3. Desarrollar la capacidad de creación artística, admiración, contemplación y respeto del patrimonio histórico y cultural de la sociedad a la que se pertenece, así como del de otros pueblos y culturas.

8.3 Dimensión afectiva

1. Desarrollar una imagen positiva de sí mismo que fomente la autoestima del alumno para que pueda aceptar sus limitaciones y potenciar sus capacidades



2. Fomentar la capacidad de usar las cosas y los bienes de consumo con sentido común y en función de las necesidades reales.
3. Potenciar vínculos estables con los demás e integrarse en los grupos de pertenencia, estableciendo relaciones positivas y enriquecedoras.

8.4 Dimensión social

1. Desarrollar el sentimiento de pertenencia a los distintos grupos sin pérdida de la identidad ni de la autonomía personal.
2. Fomentar actitudes de respeto y de cuidado responsable del medio natural y de los bienes comunes propios y ajenos.
3. Desarrollar actitudes democráticas, desde la conciencia de deberes y de derechos, y la capacidad de trabajar en colaboración con los demás.
4. Aplicar las habilidades sociales que le permitan desenvolverse de forma fluida y creativa con los demás e interpretar críticamente el medio social.
5. Cultivar actitudes básicas de convivencia: diálogo, tolerancia, comprensión, gratitud, generosidad, perdón y alegría.

8.5 Dimensión ética

1. Desarrollar una conciencia moral autónoma que permita al alumno llevar a cabo la incorporación personal de los valores éticos y responder ante sí mismo de los deberes que éstos exigen.
2. Desarrollar actitudes de respeto y defensa de la vida.
3. Desarrollar una conciencia clara del valor de la persona que permita a los alumnos responder ante los demás con actitudes de respeto, justicia y solidaridad.

8.6 Dimensión religiosa

1. Potenciar la dimensión religiosa de la persona.
2. Desarrollar una visión cristiana de la realidad que les permita interpretar los datos de la ciencia y de la cultura desde claves evangélicas.
3. Fomentar la pertenencia a la comunidad cristiana a través de la vivencia de los sacramentos y la liturgia y el consecuente compromiso con los más necesitados.
4. Presentar el mensaje de Jesucristo en los diversos niveles de manera adecuada a la edad del alumno, para que éste pueda integrar su opción en la propia cultura y dar razón de su fe.
5. Desarrollar la educación en la fe a partir de las distintas actividades pastorales del Colegio.

9. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Nuestros ejes de actuación se basan en:

- El carácter confesional del centro
- El desarrollo integral y unificado de la persona
- El pluralismo y los valores democráticos
- La coeducación como sistema de integración social
- La atención a los alumnos con NEE



A partir de estos ejes emanan nuestros objetivos prioritarios:

- Desarrollar la acción evangelizadora y pastoral a través de un estilo educativo propio.
- Contribuir al desarrollo de la persona en su dimensión individual, social y trascendente.
- Responder a las capacidades y necesidades de los alumnos, valorando y respetando las diferencias individuales.
- Desarrollar una metodología en la que el alumno participe de forma activa en su propio aprendizaje mediante actitudes de responsabilidad, esfuerzo y trabajo personal.
- Favorecer en la Comunidad Educativa un clima de diálogo, participación, compromiso y colaboración.

10. CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS ETAPAS

Nuestro Proyecto Educativo se orienta hacia la consecución de los principios y fines previstos en la LOMCE según el desarrollo normativo que realiza la CAM. Del desarrollo normativo y de los fines y objetivos generales definidos en este Proyecto Educativo se concreta el currículo de cada una de las etapas.

El currículo de cada una de las áreas o materias que forman parte de cada etapa educativa se desarrolla en las programaciones de los departamentos y en las programaciones de aula.

10.1 Educación Infantil

La etapa de Infantil, en nuestro Colegio, comprende el segundo ciclo, desde los tres a los seis años de edad.

En esta etapa, más que en ninguna otra, cada niño tiene un ritmo y un estilo de maduración diferente. Por ello, se presta una especial atención a sus características personales, su afectividad y sus intereses.

Además, se atiende al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se facilita que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Para responder desde la práctica docente a todo ello, introducimos metodologías innovadoras que responden a la individualidad y circunstancia de cada alumno, desarrollando al máximo sus capacidades y su autonomía.

Todo esto se realiza con métodos creados por el Centro (método de lectura) y con metodologías de gran reconocimiento pedagógico que han demostrado tener buenos resultados (rincones cooperativos, programa de estimulación temprana, etc.)

La participación activa, la investigación, la experimentación, la manipulación y el juego son elementos fundamentales para generar en el aula un clima de aprendizaje emocional y social que le permita establecer experiencias positivas que le impulsen a conseguir nuevos retos.

Bajo esta premisa, los contenidos educativos se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, fomentando los siguientes aspectos:

- Una primera aproximación a la lengua extranjera desde el primer año, favoreciendo la expresión y comunicación.
- Una primera aproximación a la lectura y a la escritura, trabajando la comprensión y la



expresión desde sus inicios.

- Experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas, de razonamiento y de cálculo básicas.
- El uso de las tecnologías como herramienta de trabajo y aprendizaje.
- El movimiento y control corporal como fuente de estimulación de otras áreas de desarrollo.
- La creatividad y la expresión plástica y musical.
- El desarrollo emocional positivo y la interioridad como elemento clave de la felicidad

Objetivos

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas

Las áreas que se impartirán en el segundo ciclo serán las siguientes: (a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal. (b) Conocimiento del entorno. (c) Lenguajes: comunicación y representación.

Deben entenderse como ámbitos de actuación y como espacios de aprendizaje de todo orden que contribuirán al desarrollo de los niños y niñas y propiciará su aproximación a la interpretación del mundo que le rodea, facilitando su participación activa en él.

Evaluación

Debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y la evolución de los niños.

Será:

- **Global:** Referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales, pero sin olvidarnos de la situación inicial del niño (evaluación inicial).
- **Continua:** siendo un elemento más de la acción educativa que nos permite regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo en cualquier momento.
- **Formativa:** teniendo en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren en el proceso didáctico. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños y niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada área.

Además, los maestros evaluarán el proceso de enseñanza-aprendizaje, su propia práctica educativa y el desarrollo de capacidades por parte de los niños de acuerdo con los objetivos y



los conocimientos adquiridos en dicho nivel.

10.2 Educación Primaria

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas. Estas áreas se agrupan en tres bloques de asignaturas: asignaturas troncales, asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica. La organización de los contenidos en áreas se entenderá sin perjuicio del carácter global de la etapa. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado, y se adaptará a sus ritmos de trabajo. Por ello, se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad de todos los alumnos, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje que puedan surgir y en la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dichas dificultades. La Educación Primaria trata de activar todas las capacidades del alumnado proporcionando una educación que les permita afianzar su desarrollo personal, adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. También tendrá por finalidad preparar a los alumnos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Objetivos

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía, respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Favorecer el trabajo cooperativo con el fin desarrollar la responsabilidad individual, la interdependencia positiva, la igualdad de oportunidades y la inclusión desarrollando a su vez, hábitos de trabajo individual, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la aplicación de estrategias de cálculo así como resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, para ser capaces de aplicarlos a las situaciones de la vida cotidiana.
- Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto



nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.

- Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
- Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

Áreas

Los alumnos deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Lengua castellana y literatura.
- Matemáticas.
- Lengua extranjera.

Los alumnos cursarán, además las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- Educación Física.
- Religión

La enseñanza de la Religión se impartirá en todos los cursos de la etapa. Las áreas de Lengua castellana y Literatura y de Matemáticas, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, así como las tecnologías de la información y la comunicación se trabajarán en todas las áreas.

Evaluación

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo.
- Los maestros evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas, según los criterios de evaluación establecidos en el currículo que serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Del mismo modo cuando se detecte que el alumno cuenta con capacidades superiores, se



adoptarán medidas de afiancen y potencien dichas capacidades.

- Se accederá a la Educación Secundaria Obligatoria si se ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, así mismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.
- Los padres o tutores deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

10.3 Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria supone una progresión con respecto a la etapa anterior, completando conceptos, poniendo de manifiesto las líneas vertebradoras de cada materia, de forma que los alumnos dominen las destrezas fundamentales del cálculo matemático, los fundamentos del desarrollo tecnológico o las lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un conocimiento suficiente de todas las disciplinas y de sus referencias esenciales, particularmente aplicadas a España y Europa, como contextos compartidos, y a la tradición occidental grecolatina de la que somos herederos.

Comprende cuatro cursos académicos, y se organiza en materias diferenciadas. Se cursarán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. En esta etapa, se prestará especial atención a la tutoría personal del alumnado así como a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del mismo.

La Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad: transmitir a los alumnos los elementos esenciales de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; afianzar en ellos hábitos de estudio y de trabajo que les permitan aprender por sí mismos; favorecer el trabajo en equipo; formarlos para que asuman sus deberes y ejerzan sus derechos como ciudadanos responsables y prepararlos, con las debidas garantías, para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia



contra la mujer.

- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación y el trabajo en equipo.

Evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos



establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes evaluables de cada una de ellas.

- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
- El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezca la Consejería con competencias en materia de educación.

Criterios de promoción

- Las decisiones sobre la promoción de los alumnos de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno respectivo, atendiendo al logro de los objetivos de la etapa y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.
- Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

Áreas/Materias

El centro tiene organizadas las diferentes asignaturas de ESO del currículo LOMCE según se muestra en el siguiente cuadro.



COLEGIO
SAGRADO CORAZÓN

C/ Santa Magdalena Sofía, 12 - 28036 Madrid
Teléfono: 91 302 35 40/ 41/ 42- Fax: 91 383 9329
e-mail: sacorasec@telefonica.net
<http://chamartin.redsagradorazon.es>

-LOMCE - Alumnos Educación Secundaria 1er Ciclo

Asignaturas	Materias	1º	2º	3º
TRONCALES	Biología y Geología	3	-	2
	Física y Química	-	2	3
	Geografía e Historia	3	3	2
	Lengua Castellana y Literatura	5	5	4
	Inglés	4	4	4
	Matemáticas	4	4	4*
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física	2	2	2
	Religión	2	2	2
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	1	-
	Música	-	2	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2	2	2
1 ESPECÍFICA OPCIONAL /Libre Configuración Autonomica de 2h		☐ Francés I	☐ Francés II	☐ Francés III
		☐ Recuperación de Lengua	☐ Recuperación de Lengua	☐ Cultura Clásica
		☐ Recuperación de Matemáticas	☐ Recuperación de Matemáticas	☐ Recuperación de Matemáticas
TUTORÍA		1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30

*Matemáticas Académicas si no hay demanda de alumnos de Matemáticas Aplicadas.

2º Ciclo

Asignaturas	Materias			4º ESO
TRONCALES OBLIGATORIAS	Geografía e Historia			3
	Lengua Castellana y Literatura			4
	Matemáticas*			4
	Inglés			4
Troncales Académicas de OPCIÓN	☐	☐	☐	
	Biología y Geología Física y Química	Economía Latín	Economía Latín	3 + 3
	TIC	Filosofía	Música	2
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	Educación Física			2
	Religión			2
1 Específica Opcional / Libre Configuración Autonomica	☐ Francés IV			2
	☐ Cultura Clásica			
	☐ Cultura Científica			
	☐ Educación Plástica, Visual y Audiovisual			
	☐ Dibujo Técnico y Diseño			
TUTORÍA				1
TOTAL HORAS SEMANALES				30

*Matemáticas Académicas si no hay demanda de alumnos de Matemáticas Aplicadas.

Nota: Una Opción o Asignatura requiere un número mínimo de alumnos que la soliciten.



10.4 Bachillerato

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

El bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Objetivos

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



Áreas/Materias

El centro tiene organizadas las diferentes asignaturas de Bachillerato del currículo LOMCE según se muestra en el siguiente cuadro:

1º Bachillerato LOMCE		
TRONCALES GENERALES de 4h	Lengua Castellana y Literatura I – Filosofía - Inglés I	
3 TRONCALES DE OPCIÓN de 4h	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
	Economía Historia Mundo Contemporáneo ☐ Matemáticas Aplicadas a las Ccias. Sociales I ☐ Latín I	Matemáticas I Física y Química ☐ Dibujo Técnico I ☐ Biología y Geología
ESPECÍFICAS COMUNES	Educación Física: 2h Religión: 2h	
I ESPECÍFICA OPCIONAL de 4h	☐ Francés ☐ TIC ☐ Biología y Geología ☐ Economía ☐ Latín I ☐ Literatura Universal ☐ Tecnología Industrial	

2º Bachillerato LOMCE		
TRONCALES GENERALES de 4h	Lengua Castellana y Literatura II – Historia de España - Inglés II	
3 asignaturas TRONCALES DE OPCIÓN de 4h	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS
	Matemáticas Aplicadas a las C. Sociales II (elegir entre) ☐ Economía de la empresa + Geografía ☐ Historia del Arte + Historia de la Filosofía	Matemáticas II (elegir entre) ☐ Física + Dibujo Técnico II ☐ Biología + Química
ESPECÍFICA COMÚN	Religión: 2h	
ESPECÍFICA OPCIONAL (elegir entre 2 opciones)	Troncal NO cursada 4h	☐ Química ☐ Física ☐ Economía de la Empresa ☐ Historia de la Filosofía
	2 asignaturas Específicas de 2 h	☐ Francés II ☐ Ciencias de la Tierra ☐ TIC II ☐ Psicología ☐ Tecnología Industrial II Elegir una de cada color



32h + 1h de Tutoría = 33h

30h + 1h Tutoría= 31

Nota: Una OPCIÓN o Asignatura requiere un número mínimo de alumnos que la soliciten.

Evaluación

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.
- La Consejería con competencias en materia de educación garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
- El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del alumno, coordinado por el tutor, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.
- Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Promoción

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo siempre y cuando no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas. Cuando no se de esta circunstancia, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. El Colegio organizará las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

- Los alumnos que no promocionen a 2º, deberán permanecer un año más en 1º, cursándolo en su totalidad.
- Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.



II. LÍNEA METODOLÓGICA Y EVALUACIÓN

11.1 Metodología

Entendemos el aprendizaje como un proceso de maduración de la personalidad del alumno en sus dimensiones cognitiva, afectiva, social y de la libertad.

Diseñamos los objetivos del aprendizaje de nuestros alumnos en torno a los estándares de maduración que se corresponden con su edad evolutiva. Las diversas áreas o asignaturas son medios o instrumentos para alcanzar esa madurez.

- **La madurez cognitiva.** Implica organizar los objetivos de cada área o asignatura de manera que posibilite al alumno integrar todos los conocimientos de los distintos campos de la ciencia y de la cultura en torno al ser humano y la persona se convierta en referente de interpretación de dichas realidades. La enseñanza se orientará al logro de capacidades y destrezas intelectuales para que el alumno capte información por sí mismo, para que realice las operaciones de elaboración de esas informaciones y pueda comunicarlas con fluidez y precisión.
- **La madurez afectiva.** A través de la actividad educativa, el alumno debe desarrollar el crecimiento de su identidad y autoestima y sentirse acompañado en la búsqueda de la estabilidad emocional ante las diferentes situaciones de la vida.
- **La madurez social.** En el sentido de una equilibrada integración e interacción con los distintos ámbitos sociales con los que convive.
- **La madurez de la libertad.** Entendemos la educación como acción dirigida a posibilitar el uso creciente y responsable de su libertad.

El colegio articula su labor educativa en torno a objetivos a lo largo de los distintos cursos, progresivos y adaptados a la edad evolutiva de sus alumnos en los cuatro ámbitos de su desarrollo.

La evaluación del progreso educativo del alumno no se llevará a cabo solamente en torno a los conocimientos adquiridos, sino también teniendo en cuenta los indicadores de maduración en los ámbitos aludidos.

Participamos de una concepción constructivista del aprendizaje, en la que los contenidos deben ser asimilados por los alumnos de manera significativa. Esto requiere que exista una conexión con sus experiencias previas de aprendizaje y que sobre éstas se fundamente la adquisición de los nuevos contenidos.

Los métodos de enseñanza serán fundamentalmente activos y participativos teniendo el aprendizaje cooperativo como eje vertebrador en todas las etapas. El alumno se convierte en el protagonista de su aprendizaje. Se recurrirá a agrupamientos flexibles combinando trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo dependiendo de las actividades propuestas.

El respeto a la diversidad cobra especial relieve en nuestro Centro por contar entre su población escolar con alumnos con necesidades educativas especiales. Esto requiere que se realicen adaptaciones curriculares de diversa índole. Así mismo, en algunos momentos puede ser necesaria la introducción de medidas alternativas para que algunos alumnos puedan proseguir su aprendizaje (por ejemplo códigos de lectura y escritura como el sistema Braille).

11.2 Evaluación

La evaluación no se restringe a la mera evaluación del alumnado y de su rendimiento académico, sino que se ofrece como un instrumento al servicio del profesor, para ajustar su actuación en el proceso de la enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones sobre el proceso



educativo. Y al servicio del Colegio para mejorar la estructura organizativa, establecer procedimientos respecto a la promoción del alumnado y apreciar el rendimiento de los equipos.

La evaluación es una operación continua, sistemática e integrada en la actividad educativa, y destinada a:

- Valorar la adecuación de los objetivos a las necesidades y las características de los alumnos y las alumnas.
- Determinar la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las estrategias de actuación diseñadas por el profesorado, modificándolas si es necesario.
- Determinar el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos; el cómo y de qué manera se producen los cambios deseados, tomando decisiones sobre los procesos de aprendizaje de alumnos y alumnas.
- Valorar la idoneidad de la metodología, así como los materiales curriculares y didácticos empleados.
- Diseñar los planes concretos de recuperación, apoyo y/o adaptación curricular, para los alumnos que lo necesiten; valorar la pertinencia de las adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Establecer los criterios y procedimientos respecto a la promoción de los alumnos.

En todas las etapas el alumnado se encuentra en un intenso desarrollo, siendo el ritmo diferente en cada alumno, y siendo la aparición de determinadas capacidades requisito básico para alcanzar buena parte de los objetivos de cada curso y ciclo. La evaluación es, por tanto, eminentemente formativa, y su finalidad principal es la detección y diagnóstico de las dificultades, de manera que permita al profesor la organización y previsión de experiencias de aprendizaje que faciliten el desarrollo de aquellas capacidades. Cada curso y ciclo tienen una entidad propia, con unos objetivos y contenidos que responden a las necesidades y exigencias reales, que mantienen una coherencia en su gradación y presentación, y ofrecen los instrumentos y conocimientos que les permiten seguir desarrollando un proceso de aprendizaje acorde con sus capacidades.

La recogida sistemática de datos de diversa índole es necesaria para una valoración continua y esencialmente cualitativa del alumnado. Son fuentes importantes de información:

- La observación sistemática de trabajos realizados por los alumnos y las alumnas.
- Los datos recogidos en las escalas de observación, registros de conducta, análisis de tareas, documentos escritos, etc.
- La entrevista con los padres, y los datos que aporten.
- Las pruebas (orales, escritas, gráficas, individuales, colectivas).
- El seguimiento de las conductas.
- La Evaluación continua e individualizada se realiza en los siguientes momentos:
 - Evaluación inicial: principalmente al inicio de cada curso, ciclo y etapa es conveniente señalar los conocimientos, capacidades, actitudes, intereses y necesidades de cada alumno o alumna, para fijar el nivel que cada grupo, y cada alumno o alumna deberá alcanzar, teniendo en cuenta su preparación básica, sus características, su estilo de aprendizaje, etc.
 - Evaluación continua: es un proceso inserto en el aprendizaje, es formativa, al valorar el mérito de una situación susceptible de mejora. No es algo final de un proceso terminado, sino fuente más del propio proceso en cuanto es capaz de desarrollo y mejora, tratando de:
 1. Situar a cada alumno y alumna en la secuencia de aprendizaje adecuada, de acuerdo con su nivel de rendimiento.
 2. Determinar el grado de dominio de una secuencia de aprendizaje (concepto, procedimiento, actitud).



3. Diagnosticar las causas subyacentes en las dificultades de aprendizaje.
4. Reorientar los procesos de enseñanza-aprendizaje para superar las dificultades.
5. Dentro del concepto de continuidad en la evaluación de los alumnos, los equipos docentes emitirán valoraciones sobre el rendimiento académico de los alumnos al menos en tres ocasiones durante el curso.

- Evaluación final y global: al final de cada curso, ciclo y etapa, el equipo docente debe valorar el grado de consecución, obtenido por cada alumno y alumna, respecto a los objetivos propuestos en el proceso educativo. Esta valoración tiene un carácter de evaluación sumativa y global, y de ella se desprende el grado de capacidad o dificultad con la que cada alumno y alumna va a enfrentarse al siguiente tramo educativo.

En la valoración de cada grupo de alumnos y alumnas han de intervenir todos los profesores que imparten clase a ese grupo, coordinados por el tutor correspondiente. Para una adecuada valoración se precisa tener en cuenta:

- Los conocimientos adquiridos, así como los procesos de aprendizaje de cada alumno y su progreso en ellos, para cada uno de los aspectos de cada área de aprendizaje.
- La actitud en el proceso de aprendizaje de las distintas áreas.
- La apreciación global en cada área de aprendizaje, resultante de conjugar los dos aspectos anteriores.
- La apreciación sobre el desarrollo personal y social.

Además de las entrevistas con alumnos y padres en horas de tutoría establecidas al efecto, se enviará a los padres, una vez por trimestre, un boletín informativo que recoja el resultado temporal de la evaluación continua.

12. CONVIVENCIA

El Colegio es un espacio educativo en el que los alumnos aprenden y maduran en relación unos con otros. Como sucede en la sociedad en general, esta convivencia se produce en todas sus dimensiones: encuentro, comunicación, conflicto...

Nuestros principios educativos pretenden desarrollar en los alumnos valores cristianos y humanos de acogida, respeto, tolerancia, solidaridad, no violencia, justicia y democracia.

La educación en la diversidad supone una riqueza para su formación y desarrollo como personas y les prepara para constituirse en futuros ciudadanos capaces de transformar la sociedad y hacerla más justa y solidaria.

Para lograr este objetivo fundamental, buscamos lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos un principio básico.

Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que facilite el trabajo escolar, y gracias al cual, todos se sientan acogidos, seguros y respetados.

Este enfoque de la convivencia supone una visión constructiva y positiva, entendida como parte del aprendizaje. Las actuaciones irán encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que promuevan convivir mejor y aprender a resolver los conflictos.



Este aprendizaje se llevará a cabo por medio de la participación, con unos cauces de comunicación adecuados y mediante la prevención de problemas de conducta.

Iniciativas que se llevan a cabo para mantener un adecuado clima de relación y convivencia en el colegio:

1. Elaboración de las normas de convivencia y de las medidas a adoptar en caso de alteración de la convivencia, recogidas en el Plan de Convivencia y en el Reglamento de Régimen Interior.

Las normas de convivencia definen las características de las conductas que deben promoverse para lograr:

- El crecimiento integral de la persona.
- Los fines educativos del Centro desarrollando el Carácter Propio y el Proyecto Educativo.
- El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
- El respeto a los derechos de todas las personas que participen en la acción educativa.

Son normas de convivencia en el Colegio:

- El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- La corrección en el trato social, en especial mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La cooperación en las actividades educativas o de convivencia.
- El cuidado en el aseo e imagen personal y la observación de las normas del Colegio sobre esta materia.
- Actitud positiva ante avisos y correcciones.
- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Colegio, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas.
- En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente.

2. Programa de Mediación.

Este programa busca implicar a los alumnos en el desarrollo y mantenimiento del clima de convivencia que pretendemos para nuestro Colegio.

Cada curso se selecciona un Equipo de Mediación compuesto por alumnos mediadores y ayudantes, profesores y padres. Este equipo, con la oportuna formación, participa en el día a día



del Centro: acompañan y ayudan a los compañeros en cualquier problema de relación, detectan las situaciones en las que se pudieran dar faltas de respeto, rechazo o exclusión y, cuando es preciso, ayudan en la resolución dialogada de los conflictos que puedan surgir entre los alumnos.

I3. ACCIÓN TUTORIAL

Se recoge y desarrolla en el *Plan de acción tutorial*.

Entendemos la acción tutorial como la tarea educativa que tiene como fin el desarrollo integral del alumno. La labor tutorial y orientadora forma parte de la función docente y supone el acompañamiento y seguimiento de cada alumno a lo largo de todo su proceso educativo en el Colegio.

La tutoría y la orientación de nuestros alumnos es una tarea que no sólo compete a los tutores de cada grupo de clase sino que se extiende e incluye a todos los profesores, pues desde cada área y desde cada asignatura se puede y se debe contribuir a la formación personal de los alumnos.

La dimensión tutorial del trabajo que realiza el profesor está sustentada en el hecho de que el aprendizaje de las personas es sumamente complejo e intervienen en él no solamente la dimensión intelectual o cognitiva del alumno, sino la totalidad de la persona. El alumno aprende desde sus experiencias, motivaciones, expectativas, valoraciones y sentimientos.

Objetivos

Los objetivos generales de la acción tutorial se organizan en torno a seis ámbitos comunes a todos los alumnos del Colegio:

- Comienzo del curso y constitución del grupo de clase.
- Autoconocimiento del alumno.
- Relación entre los compañeros, clima de convivencia.
- Orientación para el aprendizaje.
- Educación para la vida.
- Relación y comunicación con las familias.

Agentes de la acción tutorial

- **Director/a pedagógica y Coordinador/a:** dirigen y coordinan la acción tutorial de su etapa.
- **Dpto. de Orientación:**
 - Elabora, conjuntamente con los equipos de tutores, el plan de Acción Tutorial en los aspectos relativos a su ámbito de competencia.
 - Colabora con los tutores en su aplicación.
- **Profesores:** colaboran con los tutores en la acción tutorial.
- **Tutores:** figura de referencia de los alumnos del grupo que tiene asignado. En relación con cada alumno, y con el grupo de clase en general, asume y lleva a cabo las siguientes funciones:
 - Participa en desarrollo del PAT. en colaboración con el dpto. de Orientación y bajo la supervisión de la Dirección pedagógica.
 - Actualiza la información de sus alumnos y la pone en conocimiento del tutor del curso o



ciclo siguiente.

- Coordina el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo de clase.
- Facilita la integración de los alumnos de su clase y fomenta un clima positivo de convivencia y aprendizaje.
- Fomenta la participación de sus alumnos en el conjunto de las actividades del Colegio.
- Lleva a cabo el seguimiento individual de sus alumnos con el fin de atender a sus necesidades personales y de aprendizaje.
- Orienta y asesora a sus alumnos sobre sus posibilidades académicas.
- Encauza las inquietudes y demandas de sus alumnos y media ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en las dificultades que se puedan plantear.
- Coordina al equipo de profesores que imparten docencia a su grupo de clase con el fin de asegurar la coherencia educativa y pedagógica.
- Reúne y proporciona la información pertinente que favorezca la evolución de sus alumnos.
- Establece una comunicación fluida con los padres de los alumnos con el fin de informarles, orientarles e implicarles en la educación de sus alumnos: informa a los padres de todo aquello relacionado con la evolución personal y académica de sus hijos. Facilita la cooperación entre padres y Colegio.

13. PASTORAL

La pastoral ocupa un lugar central en la vida y organización de nuestro colegio.

En general, la Pastoral es el conjunto sistemático y organizado de actividades a través del cual se realiza el proyecto de vida personal y comunitario propuesto en el Evangelio. Pastoral son todas aquellas acciones que el educador cristiano realiza se realizan para acercar a los jóvenes la comunidad educativa un ideal de vida que tiene por modelo a Jesús de Nazaret y por valores aquellos del evangelio. Por tanto, no podemos caer en la tentación de identificar la pastoral sólo con aquellas acciones explícitamente sacramentales.

La Pastoral tiene como referente principal el Plan de Pastoral. Este documento pretende ser guía e instrumento de reflexión, discernimiento y evaluación que oriente y conduzca la acción individual y colectiva de cuantos forman la Comunidad Educativa del colegio: alumnos, profesores, padres y personal no docente.

Este proyecto implica unos principios, unas reflexiones y convicciones, así como unos valores, actitudes y rasgos comunes que son las señas de identidad de nuestro colegio. Para su realización nos marcamos unos objetivos que se harán realidad a través de un conjunto de actividades, utilizando la metodología adecuada. Estos objetivos van encaminados a una mayor vivencia de los valores humanos y evangélicos de una manera ordenada y sistematizada.

Hacemos una propuesta y una oferta explícita de acción pastoral respetando las situaciones y creencias personales. Se invita a toda la comunidad educativa a participar de esta misión compartida junto con las Religiosas del Sagrado Corazón y con un compromiso corresponsable en la tarea de la evangelización de la Iglesia. Es una propuesta de formación humana y cristiana que nos lleve a ser agentes activos de la transformación de la sociedad en la verdad, la justicia, la libertad, el amor y la paz. Queremos formar personas en toda su integridad, atendiendo a la propia individualidad.

La acción pastoral es el medio y el instrumento que sirve para expresar la tarea evangelizadora que tiene encomendada el colegio. Además de fomentar los valores humanos en



la comunidad educativa, el trabajo del departamento de pastoral tiene como tarea la transmisión de la fe. Ésta no se puede dar por supuesta. Por eso proponemos la fe en Cristo como razón primera de nuestra acción y fuente de esperanza.

La pastoral del Colegio Sagrado Corazón, está orientada a:

- Manifestar en su acción evangelizadora, dentro de la iglesia, el amor de Dios revelado en el corazón de Jesús.
- Crear procesos encaminados a una educación integral, personalizada, solidaria y trascendente que posibilite el compromiso personal cristiano en la Iglesia y a favor de la Justicia la Paz y la Integridad de la Creación (JPIC).
- Despertar el interés y la atención por el mundo interior de la persona teniendo como referencia a María en la figura de y el amor a la Virgen, en su advocación de Mater, como modelo a imitar en la vida de fe.
- Promover que la acción pastoral impregne toda la vida del colegio implicando a todos los agentes que influyen en la acción educativa.
- Completar la formación integral de la persona con el “Proyecto Desde Dentro” en el que se trabaja la interioridad a partir de cuatro dimensiones: personal, psicológica, social y trascendente.

La experiencia de fe es radicalmente unificadora. Por eso, mirar la vida con los ojos de la fe supone dar una tonalidad nueva a los acontecimientos de la vida cotidiana. De esta forma, el educador, al ayudar al niño a crecer y abrirlo a la trascendencia, está realizando un proceso evangelizador y al proponer un camino explícito de experiencia de fe, está realizando un auténtico itinerario educativo.

La Pastoral es una labor de toda la comunidad educativa. El Equipo Directivo y el Equipo de Pastoral invitan y motivan su participación en el amplio abanico de acciones pastorales, pueden caber muchas personas con niveles de identificación diversos. El trabajo en equipo y en la misma dirección es condición de posibilidad del éxito educativo-pastoral, donde caben personas con niveles de implicación diversos, cuya participación es condición de posibilidad para alcanzar el éxito educativo-pastoral.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se recoge y desarrolla en el Plan de atención a la diversidad.

El Colegio manifiesta su voluntad de respetar y potenciar la diversidad de características, capacidades y necesidades que definen su población de alumnos.

Ante esta realidad cada vez más patente, la Comunidad Educativa en general y el equipo de Profesores de modo específico, ha ido estableciendo toda una serie de medidas encaminadas a atender las necesidades de su alumnado.

Son medidas que se desprenden de los principios que dirigen nuestra educación, y que orientan la práctica educativa del profesorado:

- Enseñanza personalizada.
- Atención individual.
- Detección temprana de necesidades educativas.
- Acción tutorial.



- Criterios de evaluación que no sólo se refieren a la adquisición de contenidos.
- Posibilidad de introducir distintas metodologías.
- Posibilidad de acudir a distintos materiales y recursos.
- Posibilidad de utilizar distintos tipos de evaluación.
- Elección de optativas de refuerzo de las áreas instrumentales.

Estas medidas se dedican a todos los alumnos y se utilizan de modo ordinario en la dinámica docente del Colegio, benefician a todos los alumnos que puedan presentar una necesidad educativa en un momento concreto.

Para los alumnos con necesidades educativas específicas existen una serie de medidas integradas en el Plan de Atención a la Diversidad.

La atención a alumnos con necesidades educativas transitorias o permanentes se organiza en distintas modalidades de apoyo en función de las características de los alumnos a las que van destinadas.

	Etapas Educativas	Destinatarios	Profesorado	Características
Refuerzo ordinario	E. Infantil E. Primaria ESO	Alumnos con necesidades educativas concretas o transitorias	Profesores asignados	Refuerzo por problemas de aprendizaje concretos. En ESO, seguimiento de las asignaturas pendientes. AC por dificultades de aprendizaje o por alta capacidad.
Apoyo educativo	E. Infantil	Alumnos con retraso madurativo, de lenguaje, de atención, de coordinación visomotriz....	Profesores de apoyo y dpto. Orientación.	Carácter preventivo. Atención en pequeño grupo de alumnos con un ritmo evolutivo más lento.
Apoyo B	E. Infantil E. Primaria ESO	Alumnos con nee por discapacidad permanente.	Profesores PT	AC o ACS por discapacidad.

15.1 Refuerzo ordinario

- Se presta a todos los alumnos de las etapas de Educación Infantil, Primaria y ESO.
- Está a cargo del profesorado que, al disponer de horas en su jornada lectiva, tienen asignadas tareas de apoyo.
- En la etapa de ESO los departamentos, por medio de uno de sus profesores, realizan el seguimiento y la atención de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- Está destinado a los alumnos que presentan necesidades educativas específicas concretas o transitorias que pueden precisar o no, para poder progresar, de una adaptación curricular (AC).

Las necesidades educativas pueden estar originadas por:

- Dificultades para seguir el currículum ordinario del curso.
- Necesidad de ampliar o complementar el currículum ordinario por presentar alta capacidad.

En ambos casos estos alumnos, por motivos diferentes, precisan una adaptación curricular (AC) en la que se reflejarán:

- Las necesidades educativas especiales.



- Los objetivos, contenidos y metodología secuenciada.
- La evaluación que se tiene que realizar en función de los objetivos establecidos.

15.2 Apoyo educativo

- Se presta a los alumnos de la etapa de educación infantil.
- Tiene un carácter eminentemente preventivo.
- Está destinado a alumnos con algún tipo de retraso madurativo o del lenguaje de carácter evolutivo que precisan una mayor dedicación.
- Se presta en las áreas de lenguaje, coordinación visomotriz y afectivo-social.
- Está a cargo del profesorado de apoyo de la etapa y del dpto. de Orientación.
- Los padres de los alumnos incluidos en esta modalidad son informados de las circunstancias por las cuales se adopta esta decisión.

15.3 . Apoyo B

Los alumnos de este programa, de forma variable según las etapas y las características de cada alumno, están incluidos en los grupos ordinarios de aula durante una parte de la jornada y saldrán a recibir apoyo específico en pequeño grupo. En las ocasiones en las que se requiera y sea posible, el profesor de apoyo realizará su trabajo dentro del aula ordinaria.

Cada alumno tiene un programa de AC (Adaptación Curricular) o ACS (Adaptación Curricular Significativa) que será actualizado en cada curso. Su familia recibe información sobre su evolución académica, personal y social, de forma trimestral, tanto mediante los informes de evaluación, como mediante las entrevistas personales en el colegio.

El trabajo se llevará a cabo en colaboración con los respectivos tutores y profesores de área. Los profesores de apoyo, conjuntamente con el Departamento de Orientación, se coordinan con los profesionales externos al centro que trabajan con los alumnos y posteriormente transmiten la información a los respectivos tutores.

Se tratará de mantener un clima de trabajo en equipo. Se mantendrá una reunión semanal de una hora para la coordinación de todo el equipo y otra hora de reunión por etapas.

Los profesores especialistas en pedagogía terapéutica recibirán la supervisión del coordinador del equipo y de la dirección pedagógica en lo que se refiere a las vertientes organizativa y pedagógica del trabajo y del Departamento de Orientación en lo tocante a aspectos personales de los alumnos y al trabajo con las familias.

15. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

La adecuada organización y el buen funcionamiento de nuestro Colegio contribuyen a hacer realidad una comunidad educativa que explicita los valores en los que cree y facilita la consecución de sus objetivos.

16.1 La Comunidad Educativa

El Colegio Sagrado Corazón se organiza como una Comunidad Educativa que, de forma coordinada, comparte misión, visión y valores. Todos sus miembros se implican en la consecución de las finalidades del Centro en la medida en que asumen con responsabilidad el protagonismo y las funciones que les corresponden.

La Comunidad Educativa está formada por:



- *La Entidad Titular:* las religiosas del Sagrado Corazón, en cuanto titulares, son las que definen la identidad y el estilo educativo y asumen la responsabilidad última de la gestión del Colegio.
- *Los alumnos* razón de ser de toda la actividad del Centro, al mismo tiempo que sujetos activos y responsables de su propia formación junto a sus padres y educadores.
- *Los profesores*, educadores que transmiten la cultura y los valores, trabajan por la consecución del Proyecto Educativo y colaboran activamente en la organización del Centro.
- *El personal de administración y servicios (PAS)*, colabora en el funcionamiento y la buena gestión administrativa, económica y material del Colegio.
- *Las familias*, las primeras responsables de la educación de sus hijos. Eligen el Centro, aceptan su Carácter Propio y se implican en su Proyecto Educativo, facilitando la actuación pedagógica escolar y la coordinación educativa colegio-familia.
- *Los agentes extraacadémicos (sacerdotes, monitores, catequistas, animadores, etc.)*, que posibilitan el desarrollo de determinadas actividades educativas y evangelizadoras.

El ambiente fraterno y acogedor, la corresponsabilidad, el compartir recursos y decisiones, la colaboración positiva y el respeto a lo que cada uno es y aporta, generan una cultura organizativa y desarrollan un clima relacional que favorece la tarea educativa y evangelizadora del Colegio.

16.2 Organización, participación y gestión del Colegio

El Colegio está organizado en dos grandes secciones, con una línea educativa común:

- Educación Infantil y Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El Colegio tiene un sistema de gestión de calidad con el que se pretende cualificar la acción educativa y la gestión.

La Entidad Titular confía a algunos miembros de la Comunidad Educativa determinadas competencias en la dirección, coordinación de la gestión y del quehacer educativo y animación.

Los tutores y los equipos docentes, tanto de curso o ciclo como de departamento, constituyen un recurso humano de máxima importancia en el funcionamiento del Colegio.

El ritmo de reuniones y el contenido de las mismas vendrán determinados por las necesidades reales de un trabajo en equipo serio y exigente que permitirá unidad y eficacia en la labor educativa.

Para desarrollar los principios y objetivos antes enunciados, el colegio Sagrado Corazón de Chamartín cuenta con una organización que está reflejada en el organigrama que se adjunta en el anexo I y cuya descripción se realiza pormenorizadamente en el documento de Reglamento de Régimen Interior del colegio.

El Reglamento de Régimen Interior recoge también el conjunto de normas que regulan la convivencia y regula la participación de todos los que forman parte de la comunidad educativa. El Reglamento vigente ha sido aprobado por el Consejo Escolar.

Dada su extensión, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio se publica a modo de separata de este Proyecto Educativo del cual forma parte.



16.3 Procesos y programas

Nuestro Colegio para el desarrollo de sus procesos y programas cuenta con:

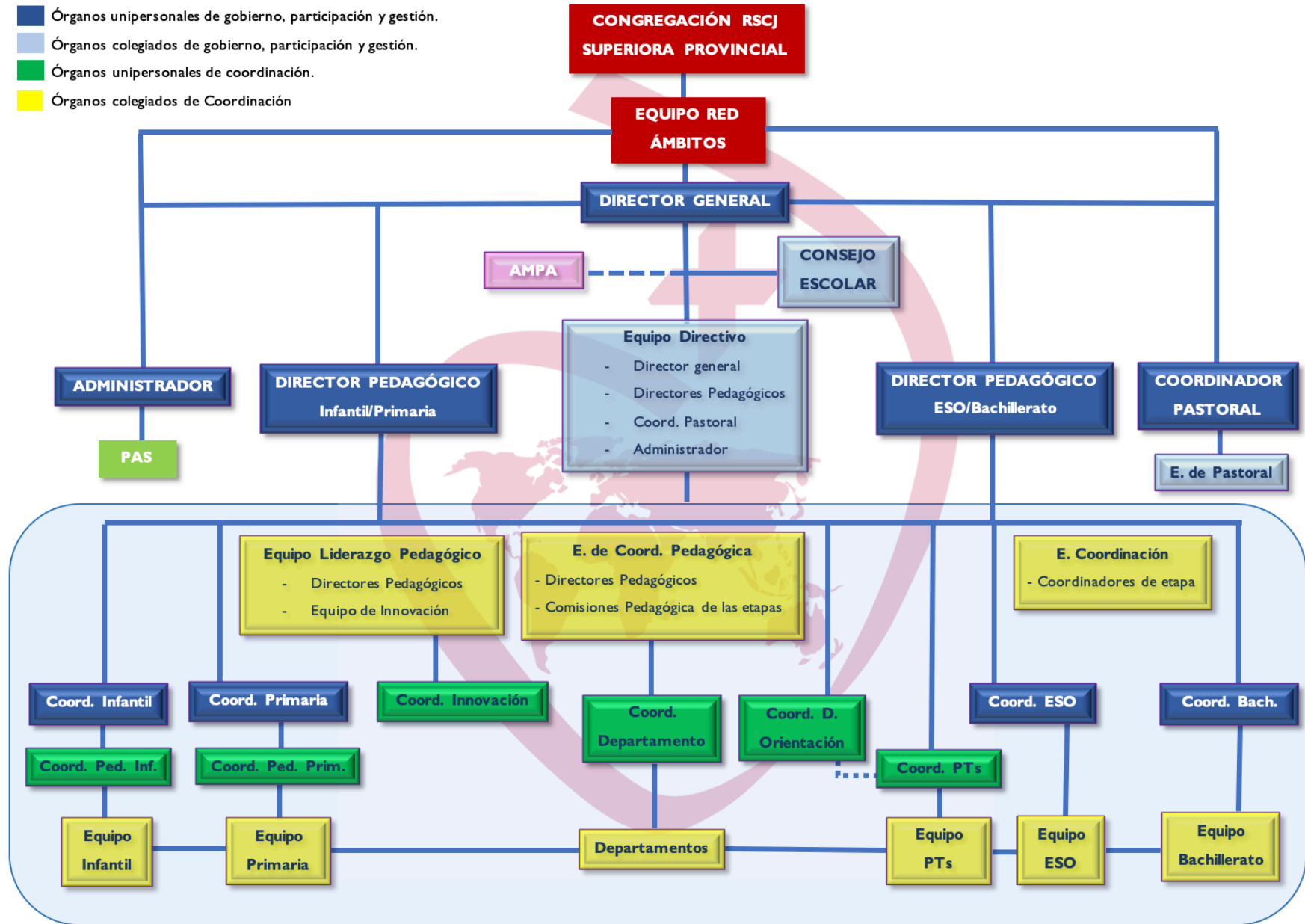
- El **Carácter Propio** que recoge la naturaleza, la finalidad y las características de los Colegios del Sagrado Corazón.
- El **Proyecto Educativo**, que como concreción del Ideario, define las notas de identidad, explicita los valores, formula los objetivos, la concreción del currículo, la atención a la diversidad, la acción tutorial y el plan de convivencia, expresando la estructura organizativa.
- El **Plan de Convivencia** es un documento marco en el que se especifica la organización y las líneas prioritarias de actuación en la gestión de convivencia del Colegio.
- El **Reglamento de Régimen Interior** recoge el conjunto de normas que regulan la convivencia y establece la participación y estructura organizativa del Centro.
- El **Plan de Acción Tutorial** es el marco general que establece los principios, objetivos y estructura que guían y orientan la labor tutorial, acompañando y siguiendo a cada alumno a lo largo de su proceso educativo.
- El **Plan de Atención a la Diversidad** tiene como finalidad la planificación de medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas concretas que presentan los alumnos escolarizados en el centro, poniendo énfasis en los alumnos con NEE, bien sean permanentes o temporales.
- La **Programación General Anual** es el instrumento en el que se concreta el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular durante un curso académico.
- Las **Programaciones didácticas** son realizadas por los departamentos como concreción de currículo prescrito por la administración educativa, adaptándolo al Proyecto Educativo, a las necesidades de los alumnos y a las características del Colegio.
- Las **Programaciones de Aula** son realizadas por los profesores como concreción de las programaciones didácticas para cada clase.
- La **Memoria Final** de curso recoge la evaluación de la Programación General Anual. De ella se desprenden las propuestas de mejora que servirán de base para la elaboración de la PGA siguiente.

16. ANEXOS.

- Anexo 1: Organigrama del Colegio
Anexo 2: Control de modificaciones



- Órganos unipersonales de gobierno, participación y gestión.
- Órganos colegiados de gobierno, participación y gestión.
- Órganos unipersonales de coordinación.
- Órganos colegiados de Coordinación





CONTROL DE MODIFICACIONES

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento.	21-3-06
1	Revisión y actualización general del documento	14-12-07
2	Revisión y actualización general del documento	14-01-19